

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 8-2023**

Siendo las 14:30 horas del día 03 de febrero de 2023, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 8-2023 de fecha 03 de febrero de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

**I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Carta N° 002-2023-JEADLC, mediante el cual el Director General de Administración, solicita su abstención como Segundo Miembro del Comité de Evaluación y Selección del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Carta N° 002-2023-JEADLC el Director General de Administración, solicita su abstención como Segundo Miembro del Comité de Evaluación y Selección del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA. Indica asimismo que, mediante Carta N° 002-2023-JEADLC de fecha 03 de febrero de 2023, el CPC. Josué Esteban Aguilar De La Cruz, Director General de Administración, designado como Segundo Miembro del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2023/CO-UNCA de fecha 13 de enero de 2023, señala que de acuerdo a la reunión virtual realizada con SUNEDU, quien en los días 9, 10, 13 y 14 del presente mes van a realizar una Actividad de Verificación Remota (AVR), para recabar información adicional para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, y la reunión virtual del día de hoy con la Comisión Organizadora, refiere que requiere dedicarse exclusivamente a esta actividad, por lo cual solicita de manera excepcional abstenerse como Segundo Miembro del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA

El Presidente solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación la Aprobación de los Resultados Finales del Proceso de Concurso CAS N° 016-2022-CAS-UNCA. Luego de un amplio debate, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

SEGUNDO.- **ACEPTAR** de manera excepcional la abstención del CPC. Josué Esteban Aguilar De La Cruz, Director General de Administración, como Segundo Miembro del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Entrevista Virtual.

SEGUNDO.- **DISPONER** al Dr. Luis José Luna Victoria Alva, la participación en el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA, como Segundo Miembro Suplente del Comité de Evaluación y Selección desde la Etapa de Entrevista Virtual.

2.- Carta N° 071-2023-DGA-UNCA, por el cual el Director General de Administración, solicita se formalice mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora, la encargatura del puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Carta N° 071-2023-DGA-UNCA, el Director General de Administración, solicita se formalice mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora, la

encargatura del puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información. Indica asimismo que, mediante Informe N° 038-2023-URRHH-DGA-UNCA de fecha 03 de febrero de 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, solicita al Director General de Administración, se formalice mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora, la encargatura del puesto de Jefe de Tecnologías de la Información, efectuado mediante Memorándum N° 188-2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 19 de diciembre de 2022, al Especialista de Licenciamiento, Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera.

El Presidente solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación la formalización de la encargatura del puesto de Jefe de Tecnologías de la Información. Luego de un amplio debate, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- FORMALIZAR** la encargatura de la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNCA al Especialista de Licenciamiento, Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera, en adición a sus funciones, efectuada mediante Memorándum N° 188-2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 19 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

Siendo las 15:15 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. RUBEN DARIO MANTUPANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHACA  
-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL